

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2020-00464-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 881.100
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 881.100,00

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2020-00522-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 13.745.183
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 13.745.183,00

SON: TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2020-00682-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 5.976.320
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	\$ 38.000
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 6.014.320,00

SON: SEIS MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2021-00132-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO \$ 245.024

POLIZA JUDICIAL

REGISTRO EMBARGO

ESCRITURA

ENVIO COMISORIO

NOTIFICACION

PUBLICACION EDICTO

CERTIFICADO

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS \$ 245.024,00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2021-00300-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.974.504
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 2.974.504,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2018-00474-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 5.114.266
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	\$ 40.000
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 54.600
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 5.208.866,00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil ventidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2019-00879-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.490.500
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	\$ 37.500
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 3.528.000,00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2020-00069-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.046.800
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	\$ 78.298
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	\$ 37.500
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 2.162.598,00

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003008-2020-00094-00

Villavicencio, (Meta), 27 de abril de 2022

La secretaria del **Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio** procede a practicar la correspondiente **Liquidación de Costas**, a cargo de la parte demandada así:

CONCEPTO;

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 13.760.000
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
ESCRITURA	
ENVIO COMISORIO	
NOTIFICACION	\$ 40.000
PUBLICACION EDICTO	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 13.800.000,00

SON: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de **tres (03) días** a partir de hoy treinta (28) de abril de dos mil veintidos (2022) y vence el día primero (02) de mayo de dos mil veintidos (2022) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA